



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 295/2010**  
**Bahía Blanca, 16 de septiembre de 2010**

VISTO:

La necesidad de incorporar docentes para cumplir funciones docentes en el segundo cuatrimestre de la Lic. en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 15 de septiembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Lic. Sara Mercado (Legajo 12183) para cumplir funciones de Ayudante de Docencia “A” dedicación simple en la asignatura “Enfermería Familiar I” de la Licenciatura en Enfermería, a partir del 16 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2010.

Artículo 2º: Afectar la presente erogación al bloqueo de un cargo de igual categoría, creado por Resolución DCS 243/2010, de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal. Cumplido, vuelva a este Departamento.